



# **Modelo de Ficheros para la distribución pública de Información del mercado de electricidad**

Versión 1.26

OMEL, S.A.

Operador del Mercado Iberico de Energía - Polo Español, S.A.  
Alfonso XI, 6  
28014 Madrid

Fecha: 27/05/2010  
Nombre Documento: Formato\_ficheros\_inf\_pub\_126.doc

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>CONTROL DE REVISIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>INFORMACIÓN COMÚN EN LOS FORMATOS .....</b>	<b>6</b>
3.1	MAGNITUDES FÍSICAS .....	6
3.2	ESTRUCTURA GENERAL DE LOS FICHEROS DEL WEB PÚBLICO DE OMEL .....	6
3.2.1	<i>Estructura General de los ficheros.....</i>	6
3.2.2	<i>Datos de ámbito diario .....</i>	7
3.2.3	<i>Datos de ámbito mensual .....</i>	8
3.2.4	<i>Datos de ámbito anual .....</i>	10
3.2.5	<i>Datos de ámbito interanual .....</i>	11
<b>4</b>	<b>INFORMACIÓN FORMATOS ESPECIALES.....</b>	<b>12</b>
4.1	FICHERO DE OFERTAS MERCADO DIARIO.....	12
4.1.1	<i>Fichero Cabecera de Ofertas que entran en Casación .....</i>	12
4.1.2	<i>Fichero Detalle de Ofertas que entran en Casación.....</i>	15
4.2	FICHERO DE OFERTAS MERCADO INTRADIARIO .....	15
4.2.1	<i>Fichero Cabecera de Ofertas que entran en Casación intradiaria. ....</i>	16
4.2.2	<i>Fichero Detalle de Ofertas que entran en Casación intradiaria.....</i>	18
4.3	CURVAS AGREGADAS DE OFERTA Y DEMANDA DE LOS MERCADOS DIARIO.....	19
4.4	CURVAS AGREGADAS DE OFERTA Y DEMANDA DE LOS MERCADOS INTRADIARIO.....	22
4.5	FICHERO DIARIO DE CAPACIDADES COMERCIALES E INTERCAMBIOS INTRACOMUNITARIOS E INTERNACIONALES POR FRONTERA .....	24
4.6	FICHERO, POR SESIÓN DE INTRADIARIO, DE CAPACIDADES COMERCIALES E INTERCAMBIOS INTRACOMUNITARIOS E INTERNACIONALES POR FRONTERA.....	25
4.7	FICHERO MENSUAL DE CAPACIDADES COMERCIALES E INTERCAMBIOS INTRACOMUNITARIOS E INTERNACIONALES POR FRONTERA.....	27
4.8	FICHEROS DE CUOTAS MENSUALES POR AGENTE POR CADA TIPO DE PROGRAMA.....	28
4.8.1	<i>Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Base de Casación.....</i>	28
4.8.2	<i>Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Viable Definitivo.....</i>	29
4.8.3	<i>Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Horario Final.....</i>	30
4.9	FICHEROS DE ENERGÍAS TOTALES.....	32
4.9.1	<i>Energías Totales Mercado Diario (PDBC_TOT).....</i>	33
4.9.2	<i>Energías Totales Mercado Diario (PDBF_TOT) .....</i>	33
4.9.3	<i>Energías Totales Incrementales intradiario (PIBCL_TOT) .....</i>	34
4.9.4	<i>Energías Totales intradiario (PHF_TOT) .....</i>	34
4.10	FICHEROS DE ENERGÍAS CON SUBTOTALES.....	35
4.10.1	<i>Subtotales Energía Diario (PDBC_STOTA).....</i>	39
4.10.2	<i>Subtotales Energía Intradiario (PIBCL_STOT).....</i>	41
4.10.3	<i>Subtotales Energía Intradiario (PHF_STOTA).....</i>	41
4.10.4	<i>Subtotales Contratación Intradiario (CONTRATACION_STOTA) .....</i>	43
4.11	PERIODOS DEL MERCADO INTRADIARIO ANULADOS POR EL OS.....	45
4.12	PERIODOS DEL MERCADO INTRADIARIO ANULADOS POR EL OM.....	46
4.13	FICHERO CON LA MODIFICACIÓN DE ENERGÍA DERIVADA DEL PROCESO DE SOLUCIÓN DE RESTRICCIONES TÉCNICAS DEL MERCADO DIARIO.....	47
4.14	FICHERO CON LA MODIFICACIÓN DE ENERGÍAS DERIVADAS DEL PROCESO DE SOLUCIÓN DE RESTRICCIONES TÉCNICAS DEL MERCADO INTRADIARIO.....	49
4.15	INFORMACIÓN DE LIQUIDACIONES .....	52
4.15.1	<i>Volumen, energía y precio de Energía secundaria a bajar.....</i>	52
4.15.2	<i>Volumen, energía y precio de Energía secundaria a subir.....</i>	52
4.15.3	<i>Volumen, energía y precio de Energía terciaria a bajar.....</i>	52
4.15.4	<i>Volumen, energía y precio de Energía terciaria a subir.....</i>	52
4.15.5	<i>Volumen, energía y precio por incremento en procedimiento de restricciones.....</i>	52
4.15.6	<i>Volumen, energía y precio de emergencia y restricciones a bajar en tiempo real.....</i>	52
4.15.7	<i>Volumen, energía y precio de emergencia y restricciones a subir en tiempo real.....</i>	52
4.15.8	<i>Volumen, energía y precio de gestión de desvíos a bajar.....</i>	52

4.15.9	<i>Volumen, energía y precio de gestión de desvíos a subir.</i> .....	52
4.15.10	<i>Sobrecoste de regulación.</i> .....	52
4.15.11	<i>Desvíos absolutos.</i> .....	52
4.15.12	<i>Sobrecoste del desvío.</i> .....	52
4.15.13	<i>Volumen, energía y precio de la garantía de potencia de uds. adquisición (excepto bombeos)</i> .....	52
4.15.14	<i>Volumen, energía y precio de la garantía de potencia de mercado libre.</i> .....	52
4.15.15	<i>Volumen, energía y precio de la garantía de potencia distribución y contratos REE</i> .....	52
4.15.16	<i>Volumen, energía y precio final del mercado libre.</i> .....	52
4.15.17	<i>Volumen, energía y precio final de todas las unidades de adquisición.</i> .....	52
4.15.18	<i>Precio garantía de potencia. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.</i> .....	52
4.15.19	<i>Precio garantía de potencia. Distribuidores y REE.</i> .....	52
4.15.20	<i>Precio garantía de potencia. Unidades de adquisición excepto bombeo.</i> .....	52
4.15.21	<i>Precio final medio. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.</i> .....	52
4.15.22	<i>Precio final medio. Distribuidores y REE.</i> .....	52
4.15.23	<i>Componentes del precio final. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.</i> .....	53
4.15.24	<i>Componentes del precio final. Distribuidores y REE.</i> .....	53
4.15.25	<i>Componentes del precio final. Total unidades de adquisición.</i> .....	53
4.15.26	<i>Ingresos por subastas de capacidad y energía total de reparto.</i> .....	53
4.15.27	<i>Sobrecoste de gestión de desvíos por desvíos comunicados (DC) y energía total de reparto.</i> .....	53
4.15.28	<i>Sobrecoste de gestión de desvíos por desvío estimado por el operador del sistema (DOS) y energía total de reparto.</i> .....	53
4.15.29	<i>Sobrecoste de gestión de desvíos por error en la estimación del DOS (DR) y energía total de reparto.</i> ....	53
4.15.30	<i>Sobrecoste de restricciones y emergencia y energía total de reparto.</i> .....	53
4.15.31	<i>Saldos internacionales y valor total de reparto.</i> .....	53
4.15.32	<i>Liquidación mensual por segmentos por tipo de unidad de adquisición.</i> .....	53
4.15.33	<i>Liquidación mensual por segmentos de unidades de producción, zonas y bombeos.</i> .....	53

## 1 CONTROL DE REVISIONES

---

Versión	Entrada en vigor	Modificaciones
1.26	01-06-2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluyen los cambios necesarios para adaptar la publicación de información a EUR/MWh.</li> </ul>
1.25	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión interna no publicada</li> </ul>
1.24	01-07-2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se añade a la descripción de compras de Distribución la descripción Comercializadora de último recurso que aplica a partir del 1 de julio de 2009</li> </ul>
1.23	04-02-2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluye formato de fichero cuotas_ftp</li> </ul>
1.22	17-07-2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluye aclaración en la redacción de la descripción de los valores de los ficheros phf_stota y contratación_stota</li> </ul>
1.21	01-07-2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se corrige una errata el nombre de los ficheros asociados a las gráficas de las curvas de generación y demanda. También se incluye una aclaración indicando que los ejemplos de los ficheros no son reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.</li> </ul>
1.20	01-07-2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se modifican los ficheros de "Curvas agregadas de oferta y demanda del mercado diario e intradiario", de "Cuotas de mercado" y ficheros totales y subtotales, para su adaptación al MIBEL.</li> </ul>
1.10	03-03-2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se modifican los ficheros de curvas agregadas de oferta y demanda del mercado diario e intradiario, añadiendo las curvas a efectos de formación de precios.</li> </ul>
1.9	24-08-2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se modifican los ficheros de curvas agregadas de oferta y demanda del mercado diario e intradiario, publicando las ofertas por orden de precedencia económica.</li> </ul>
1.8	12-11-2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos ficheros de subtotales con información ampliada: pdbc_stota, phf_stota, contratacion_stota, y eliminación de la publicación de los subtotales previos; pdbc_stot, phf_stot, contratacion_stot, a partir del 1/12/2004.</li> </ul>
1.7	11-12-2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se añade el rpibca (rpibcap), y los nuevos ficheros que se publican osanulintra y omanulintra.</li> </ul>
1.6	15-07-2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de las opciones de ámbito anual e interanual en los "Resultados Informes"</li> </ul>
1.5	26-06-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrección formato nombre ficheros PHF_STOT y CONTRATACION_STOT.</li> <li>Ficheros de CAPACIDAD_MES, errata en formato fichero (Orden de las columnas en la cabecera, no en los datos)</li> <li>Corrección en el nombre del fichero <i>capacidad_inter_pvp</i> en ap. 4.5</li> </ul>
1.4	12-06-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrección de erratas y clarificación de formatos en todos los apartados.</li> <li>Modificación ficheros capacidades, cambian formatos Fecha y hora.</li> <li>Modificación fichero de curvas, cambian formatos Fecha y hora. Nuevo formato de ficheros. Ficheros TOT sin cabeceras intermedias</li> </ul>
1.3	25-05-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión formato ficheros de ofertas y totales casación. Modificación fichero curvas y capacidades</li> </ul>
1.2	18-05-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de nombres de ficheros</li> </ul>
1.1	10-04-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de informes de distribución pública</li> </ul>

## 2 INTRODUCCIÓN

---

El objetivo del presente documento es describir detalladamente los formatos de los ficheros de intercambio de información pública que los Agentes y el público en general pueden descargar desde los servidores públicos del Operador del Mercado (en adelante OMEL) y que se publica desde el 1 de julio de 2007 con los cambios derivados de la entrada en vigor de las Reglas de Funcionamiento del Mercado aprobadas por Resolución de la Secretaría General de Energía el 26 de junio de 2007

A partir de las Reglas de funcionamiento del mercado de electricidad de Abril del 2001, parte de la información publicada por OMEL, hasta entonces restringida a los agentes participantes en el mercado, esté también disponible para el público en general, a través del web público de la compañía. Esta información podrá ser obtenida en el sistema de información tanto por pantalla, como mediante formato de fichero, mediante los mecanismos propios de la aplicación de consulta de “Resultados del Mercado” proporcionada por OMEL en el servidor público del mercado. OMEL podrá habilitar otros mecanismos o servidores de publicación de información para la publicación de esta misma información.

Desde el 1 de junio de 2010, los mercados gestionados por OMEL se negocian en EUR/MWh por lo que a lo largo del documento se indican los tipos de ficheros en los que se podrá consultar dicha información en EUR/MWh a partir de dicha fecha.

Por otra parte, para facilitar la comparativa de información histórica y disponer de datos uniformes, OMEL procederá a republicar los informes gráficos (y los ficheros asociados) de resultados del mercado para todo el año 2010 de manera que, los informes en los que aplique, estén disponibles en EUR/MWh. Los informes de resultados previos al 1 de enero de 2010 seguirán estando disponibles en la unidad en la que se negocio el mercado (cEUR/kWh). Igualmente la información cuyo origen son los agentes estará siempre en la unidad monetaria en la que fue remitida.

## 3 INFORMACIÓN COMÚN EN LOS FORMATOS

---

### 3.1 Magnitudes físicas

Salvo indicación expresa, las magnitudes físicas comunes en los formatos son:

Precios:	EUR/MWh
Energía:	MWh ó GWh (éste último sólo en los casos de ámbito anual e interanual)

### 3.2 Estructura general de los ficheros del web público de OMEL

Toda la información publicada en el web público de OMEL sigue un formato semejante al descrito a continuación, en el apartado 3.2.1. La información que se puede obtener puede ser de ámbito diario mensual, anual e interanual. En los apartados 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4 y 3.2.5 se describen más en detalle el formato de los ficheros para información diaria, mensual, anual e interanual respectivamente.

Los ficheros con un formato diferente a lo indicado en estos apartados, y los publicados en virtud de las reglas del mercado de 20 Abril 2001, se describen en el capítulo 4 de este documento.

#### 3.2.1 Estructura General de los ficheros

Todos los ficheros de carácter público se presentan en un formato de texto (\*.txt), con las siguientes consideraciones:

- El separador de datos siempre será el carácter punto y coma (“;”).
- Los números negativos llevarán un signo menos (“-”) sin separador.
- El separador de miles será, prácticamente en todos los ficheros, el carácter punto (“.”) y el de decimales será el carácter coma (“,”). En los que no sea así se indicará explícitamente en el formato del fichero.

Disponiendo como norma general, prácticamente todos ellos de una estructura común, la cual se puede dividir en:

Fila 1:	Cabecera del informe
Fila 2:	Cabecera de los datos del informe (campos)
Fila 3 y sucesivas:	Datos del informe
Fila última	Fin del informe

#### Fila 1 Cabecera del informe

En la cabecera del informe figuran los siguientes datos:

- Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español S.A
- Fecha en la que se emitió el fichero
- Fechas de los datos del fichero (Fecha para los ficheros de carácter diario y Mes – Año para los de carácter mensual)
- Título del informe

La cabecera finaliza con una línea en blanco

#### Fila 2 Campos del informe

Son los nombres de los campos del informe. Irán separados por el carácter “;”.

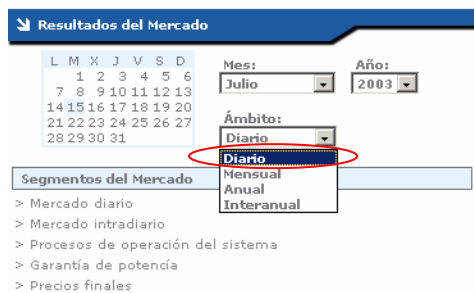
Fila 3 y sucesivas      Registros del informe

Fila última      Finalización de datos de informe con fila de caracteres “;”.

Los registros del informe irán en una línea; cada dato irá separado por el carácter “;”.

### 3.2.2 Datos de ámbito diario

Se definen aquí los tipos de ficheros que se pueden descargar desde los informes de carácter diario, para cualquier tipo de informe, mercado diario, intradiario, procesos de operación del sistema, garantía de potencia y precios finales.



Este es el formato seguido por todos los ficheros descargables desde los informes de ámbito diario, con excepción de aquellos indicados en el capítulo 4, que difieren de esta norma.

Cada fichero comenzará con una cabecera compuesta de una línea con información sobre, origen de los datos (OMEL); fecha y hora de emisión;; día de los datos del informe; Descripción del informe;;;

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :dd/mm/aaaa - hh.mm;:dd/mm/aaa;Descripción del informe;;;
```

seguida de una línea en blanco.

La siguiente línea del fichero indica los campos del fichero, separados por punto y coma, en el caso de ficheros de carácter diario se corresponden con las horas a las que hacen referencia los datos del fichero. Para información del mercado diario, servicios complementarios y precios finales aparecerán todas la horas del día:

```
;1;2;3;4;5;6;7;8;9;10;11;12;13;14;15;16;17;18;19;20;21;22;23;24;25;
```

Para los mercados intradiarios aparecerán tantas horas como el horizonte de la sesión solicitada. (28 horas en intradiario 1, 24 horas en el intradiario 2, 20 horas en el intradiario 3, etc...)

El resto del fichero se divide en filas, cada una de las cuales representa una serie de datos del gráfico/Tabla, y tiene tantos datos, separados por punto y coma, como horas de horizonte tiene el mercado o día que se solicita al web.

```
Nombre Serie1; Dato H1; Dato H2; Dato H3; .....; Dato H22; Dato H23; Dato H24; Dato H25;
Nombre Serie2; Dato H1; Dato H2; Dato H3; .....; Dato H22; Dato H23; Dato H24; Dato H25;
Nombre Serie3; Dato H1; Dato H2; Dato H3; .....; Dato H22; Dato H23; Dato H24; Dato H25;
. . . . .
. . . . .
```

A continuación se incluye un fichero completo, con sus campos separados por punto y coma (;), Incluido el último de ellos. El ejemplo se refiere a un fichero de intradiario 1, luego el horizonte es de 28 horas.

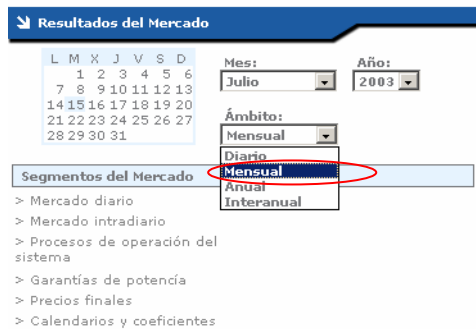
La última línea del fichero es una línea con datos vacíos. Tantos puntos y comas como horas tiene el fichero.

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :01/03/2001 - 22.21;;1/3/2001;Energía en m. intradiario
por tipo unidad, sesión - N° 1;;;
```

```
;20;21;22;23;24;25;1;2;3;4;5;6;7;8;9;10;11;12;13;14;15;16;17;18;19;20;21;22;23;24;25;
V - U. de producción;;;220,4;211,4;124,6;206,3;30,4;74,6;85;;;35;4,5;;;
V - U. de adquisición;;;9,6;34,4;40;0;;;
V - U. de bombeo;;;0;0;0;;;
C - U. de producción;;;-220,4;-221;-159;-228,4;0;0;0;;;-35;-4,5;;;
C - U. de adquisición;;;0;0;-17,9;-8;;;
```

### 3.2.3 Datos de ámbito mensual

Se definen aquí los tipos de ficheros que se pueden descargar desde los informes de ámbito mensual, para cualquier tipo de informe mercado diario, intradiario, procesos de operación del sistema, garantía de potencia, precios finales y calendarios y coeficientes.



Este es el formato seguido por todos los ficheros descargables desde los informes de ámbito mensual, con excepción de los indicados en el capítulo 4, que difieren de esta norma.

Cada fichero comenzará con una cabecera compuesta de una línea con información sobre, origen de los datos (OMEL); fecha y hora de emisión;; día de los datos del informe; Descripción del informe;;;

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :dd/mm/aaaa - hh.mm;;dd/mm/aaa;Descripción del informe;;;
```

seguida de una línea en blanco.

La siguiente línea indica, separadas por punto y coma, la descripción de los campos de datos del fichero. Existen dos tipos de información para esta línea, dependiendo del informe solicitado podemos encontrar:

- Informes tipo tabla:

Cuando el informe que solicitamos es de tipo tabla de datos, el fichero tiene las siguientes, líneas en las filas 3 y 4: en la primera se encuentran los títulos de los campos de datos del fichero. Normalmente las columnas serán día, horas del día o mercado, media o total. La segunda línea (fila 4), denominado tramos, son los valores que se han tomado para el criterio de colores del gráfico, con los que se marca por ejemplo el mínimo/máximo.

```
Día;1;2;3;4;5;6;7;8;9;10;11;12;13;14;15;16;17;18;19;20;21;22;23;24;25;Media;
Tramos :;6,783;0;2,261;
```

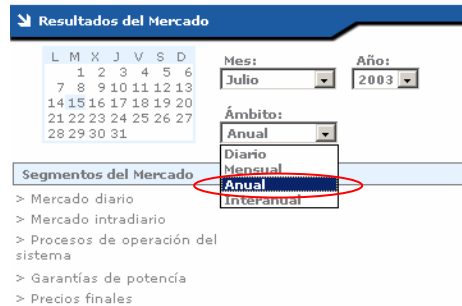
Un ejemplo de fichero tipo tabla es el siguiente:

La última línea del fichero es una línea con datos vacíos. Tantos puntos y comas como horas tiene el fichero.



### 3.2.4 Datos de ámbito anual

Se definen aquí los tipos de ficheros que se pueden descargar desde los informes de ámbito anual, para cualquier tipo de informe mercado diario, intradiario, procesos de operación del sistema, garantía de potencia y precios finales.



Cada fichero comenzará con una cabecera compuesta de una línea con información sobre, origen de los datos (OMEL); fecha y hora de emisión;; día de los datos del informe; Descripción del informe;;;

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :dd/mm/aaaa - hh.mm;dd/mm/aaa;Descripción del informe;;;
```

seguida de una línea en blanco.

La siguiente línea indica, separadas por punto y coma, la descripción de los campos de datos del fichero. Todos los informes nos los encontraremos siempre en el formato que hemos llamado "Tipo gráfico":

La segunda línea del fichero (tercera fila) indica los nombres de los campos de datos del gráfico, que se corresponde con las series de datos indicadas en la leyenda. Normalmente son siempre literales, como por ejemplo:

```
Mes;Precio mínimo;Precio medio;Precio máximo;Energía (GWh);
```

El resto del fichero se divide en filas, cada una de las cuales representa una serie de datos del gráfico, y tiene tantos datos, separados por punto y coma, como meses de horizonte tiene el gráfico que muestra el web.

A continuación se incluye un fichero completo, con sus campos separados por punto y coma (;), Incluido el último de ellos:

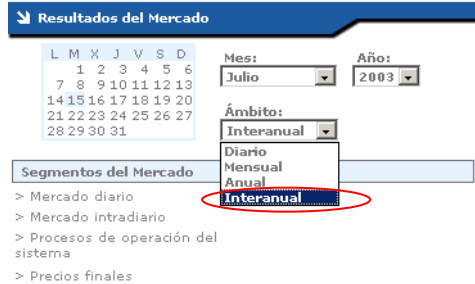
```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :23/06/2003 - 10:50;;;Mínimo,medio y
máximo del precio del mercado diario (EUR/MWh);;;

Mes;Precio mínimo;Precio medio;Precio máximo;Energía (GWh);
Ene;0;2,160;9,007;17.343;
Feb;0,500;2,638;5,469;16.034;
Mar;0,157;2,519;5,190;16.118;
Abr;1,211;2,201;3,329;14.372;
May;0,697;2,547;4,930;15.013;
;;;;;
```

La última línea del fichero es una línea con datos vacíos. Tantos puntos y comas como datos mensuales tiene el fichero.

### 3.2.5 Datos de ámbito interanual

Se definen aquí los tipos de ficheros que se pueden descargar desde los informes de ámbito interanual, para cualquier tipo de informe mercado diario, intradiario, procesos de operación del sistema y precios finales.



Cada fichero comenzará con una cabecera compuesta de una línea con información sobre, origen de los datos (OMEL); fecha y hora de emisión;; día de los datos del informe; Descripción del informe;;;

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :dd/mm/aaaa - hh.mm;dd/mm/aaa;Descripción del informe;;;
```

seguida de una línea en blanco.

La siguiente línea indica, separadas por punto y coma, la descripción de los campos de datos del fichero. Todos los informes nos los encontraremos siempre en el formato que hemos llamado "Tipo gráfico":

```
Año;Precio mínimo;Precio medio;Precio máximo;Energía (GWh);
```

El resto del fichero se divide en filas, cada una de las cuales representa una serie de datos del gráfico, y tiene tantos datos, separados por punto y coma, como meses de horizonte tiene el gráfico que muestra el web.

A continuación se incluye un fichero completo, con sus campos separados por punto y coma (;), Incluido el último de ellos:

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :06/06/2003 - 17:32;;;Mínimo,medio y
máximo del precio del mercado diario (EUR/MWh);;;;

Año;Precio mínimo;Precio medio;Precio máximo;Energía (GWh);
1998;0,751;2,564;6,022;154.456;
1999;0,871;2,672;5,154;162.764;
2000;0,001;3,183;9,015;171.556;
2001;0;3,150;11,325;177.363;
2002;0;3,889;15,841;184.602;
; ; ; ; ;
```

La última línea del fichero es una línea con datos vacíos. Tantos puntos y comas como datos anuales tiene el fichero.

## 4 INFORMACIÓN FORMATOS ESPECIALES

### 4.1 Fichero de ofertas mercado diario

Se publicarán, pasado el periodo de confidencialidad, dos ficheros mensuales, uno con la información de cabecera y otro con el detalle de las ofertas que entraron en casación en las sesiones de mercado diario del mes que indica el nombre del fichero.

La información de los precios de estos ficheros es en EUR/MWh a partir del 1/6/2010. Con anterioridad a dicha fecha los datos de precios están en cent/kWh.

Los nombres de los ficheros seran: cab\_aaaamm.zip  
 det\_aaaamm.zip

Donde:

- aaaamm: Año en cuatro dígitos y mes en dos dígitos.

El fichero cab\_aaaamm.zip por tanto contendrá los ficheros de cabecera diarios, con todas las cabeceras de las ofertas que entraron en casación y el fichero det\_aaaamm.zip contendrá los ficheros diarios con el detalle de dichas ofertas. Ambos ficheros son en formato columnas de posiciones fijas, y su descripción es la siguiente.

#### 4.1.1 Fichero Cabecera de Ofertas que entran en Casación

El nombre del fichero será: cab\_aaaammdd.v

#### Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	POSICIÓN
CodOferta	Código de la oferta	I7	1
Version	Número de versión	I3	8
Código	Unidad Ofertante	A7	11
Descripción	Descripción de la unidad	A30	18
CV	Indicación de compra o venta	A1 C=compra V=venta	48
Int	(no utilizado)	A1	49
OferPlazo	Indicador de si la oferta proviene de una desagregación de una unidad de contratación a plazo	A1 O= Oferta normal P= Oferta proveniente de una desagregación de UCP	50
No utilizado	No utilizado	F17.3	51
No utilizado	No utilizado	F17.3	68
MaxRamSub	Máxima rampa de subida	F7.1	85
MaxRamBaj	Máxima rampa de bajada	F7.1	92
Fijoeuro	Término fijo en EUR a partir del 1/6/2010 (Término fijo en cEUR hasta el 31/5/2010)	F17.3	99
Vareuro	Término variable en EUR/MWh a partir del 1/6/2010 (Término variable en cEUR/kWh hasta el 31/5/2010)	F17.3	116
MaxPot	Potencia máxima	F7.1 – 0.0 a 99999.9	133
MaxRamArr	Máxima rampa de arranque	F7.1	140
MaxRamPar	Máxima rampa de parada	F7.1	147
CodInt	Código de Interconexión	I2	154

Año	Año de Inserción	14	156
Mes	Mes de Inserción	12	160
Día	Día de Inserción	12	162
Hora	Hora de Inserción	12	164
Minuto	Minuto de Inserción	12	166
Segundo	Segundo de Inserción	12	168

Un ejemplo de fichero cabecera es el siguiente

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

1107802	PFAAVD1	VENTA EXCED. AUTOPROD.	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	1094.3	0.0	0.0	120080303204925
412980	CGJJ10	C.T. DJEPELO10	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.400	392.7	0.0	0.0	120080529114453
1173456	MMCC4	C.C. MMMCCCI4	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.420	379.3	0.0	0.0	120080529114456
149826	TTTTT	C.T. TTTTTTTT EEE	VNO	0.000	0.000	2.0	2.0	0.000	6.429	365.2	0.0	0.0	120080529114500
149828	KKDK1	C.T. KKDK1	VNO	0.000	0.000	3.0	3.0	0.000	6.529	563.2	0.0	0.0	120080529114502
149829	KKKR1	C.T. KKKRRR 1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	10.424	60.0	0.0	0.0	120080529114505
149830	KKKR2	C.T. KKKRRR 2	VNO	0.000	0.000	1.5	1.5	0.000	7.354	154.4	0.0	0.0	120080529114507
149831	KKKR3	C.T. KKKRRR 3	VNO	0.000	0.000	2.0	2.0	0.000	6.202	364.1	0.0	0.0	120080529114509
464844	SSSA1	C.C. SSS A 1	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.310	394.1	0.0	0.0	120080529114511
464845	SSSA2	C.C. SSS A 2	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.330	389.2	0.0	0.0	120080529114515
1173457	SSSA3	C.C. SSS A 3	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.350	391.0	0.0	0.0	120080529114518
149832	NNNN1	C.T. NNN NNNE 1	VNO	0.000	0.000	1.5	1.5	0.000	7.043	270.0	0.0	0.0	120080529114521
149833	NNNN2	C.T. NNN NNNE 2	VNO	0.000	0.000	2.0	2.0	0.000	6.304	370.7	0.0	0.0	120080529114524
1173458	MMMA1	C.C. MMMAAAA 1	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.320	417.3	0.0	0.0	120080529114526
1173459	MMMA2	C.C. MMMAAAA 2	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.340	419.6	0.0	0.0	120080529114530
1173460	MMMA3	C.C. MMMAAAA 3	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.360	418.6	0.0	0.0	120080529114533
1173461	SSSA3	C.C. SS AAA3	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	5.360	397.4	0.0	0.0	120080529114540
148167	HHHG	C.H. HHHHL GGGGG.	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	215.0	0.0	0.0	120080529114547
149837	RRR1	UGH. PRS RRR1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	382.1	0.0	0.0	120080529114550
149838	RRR2	UGH. PRS RRR2	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	847.8	0.0	0.0	120080529114553
149839	RRR3	UGH. PRS RRR3	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	349.9	0.0	0.0	120080529114557
149834	PRRR1	C.T. PRRR1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	14.202	115.6	0.0	0.0	120080529115009
1173462	PPFF01	PPR F 01	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	65.8	0.0	0.0	120080529120307
1221856	TTUC01	TTU T C01	CNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	9.0	0.0	0.0	120080728091502
1205340	PPPPF1	PPF PFFFFF 1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	193.0	0.0	0.0	120081106175839
1339994	WWW18	WWWNN 18	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	5.3	0.0	0.0	120081121174139
686850	WWW03	WWWNN 03	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	13.1	0.0	0.0	120081127185033
627842	WRR1	WWWNN RRR 01	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	73.5	0.0	0.0	120081210163637
1375453	MKK	MKK	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	84.0	0.0	0.0	120081230163341
1291106	PPP2	PPP 2	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	408.4	0.0	0.0	120090324091644
1291105	PPP1	PPP 1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	408.6	0.0	0.0	120090324091703
833025	LLLL1	LLL L1	CNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	5500.0	0.0	0.0	120090325122113
605927	DRRR	DRRR	CNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	32.0	0.0	0.0	120090408093234

#### 4.1.2 Fichero Detalle de Ofertas que entran en Casación

El nombre del fichero será: det\_aaaamdd.v

#### Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	POSICIÓN
CodOferta	Código de la oferta	I7 – 1 a 9999999	1
Version	Número de versión	I3 – 0 a 999	8
Período	Período de la oferta	I2	11
NumBloq	Número de bloque	I2	13
No utilizado	No utilizado	F17.3	15
PrecEuro	Precio en EUR/MWh desde el 1/6/2010 (Precio en cEUR/kWh hasta el 31/5/2010)	F17.3	32
Energía	Energía de la oferta (MWh)	F7.1	49
BloqInd	Indicativo de bloque divisible	A1 S=sí N=no	56
BloqRet	Indicativo de bloque retirable	A1 S=sí N=no	57

Un ejemplo de fichero de detalle de las ofertas del mercado diario es el siguiente:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

1804728	9 9 1	0.000	5.420	1.0SS
1804893	8 1 1	0.000	81.420	203.3SS
1804893	8 1 2	0.000	180.300	2.9SS
1804893	8 2 1	0.000	81.420	203.3SS
1804893	8 2 2	0.000	180.300	2.9SS
1804893	8 3 1	0.000	0.000	15.0SS
1804893	8 3 2	0.000	180.300	191.2SS
1804893	8 4 1	0.000	0.000	25.0SS
1804893	8 4 2	0.000	180.300	181.2SS
1804893	8 5 1	0.000	0.000	40.0SS
1804893	8 5 2	0.000	180.300	166.2SS

#### 4.2 Fichero de ofertas mercado intradiario

Se publicarán, pasado el periodo de confidencialidad, dos ficheros mensuales .ZIP, uno con la información de cabecera y otro con el detalle de las ofertas que entraron en casación en las sesiones de mercado intradiario de la sesión y mes que indica el nombre del fichero.

La información de los precios de estos ficheros es en EUR/MWh a partir del 1/6/2010. Con anterioridad a dicha fecha los datos de precios están en cent/kWh.

El nombre del fichero será:      icab\_aaaammss.zip  
   idet\_aaaammss.zip

Donde:

- aaaamm: Año en cuatro dígitos y mes en dos dígitos.
- ss: número de sesión

Se publicará un fichero icab\_aaaammss.zip por sesión de intradiario que contendrá los ficheros de cabecera de las ofertas que entraron en casación de todas las sesiones número ss (parámetro ss del nombre de fichero) de todo el mes. El idet\_aaaamm.zip contendrá los ficheros diarios con el detalle de dichas ofertas, cada fichero .zip contendrá los de la sesión indicada en el parámetro ss del nombre de fichero. Ambos ficheros son en formato columnas de posiciones fijas, y su descripción es la siguiente.

#### 4.2.1 Fichero Cabecera de Ofertas que entran en Casación intradiaria.

El nombre del fichero será: icab\_aaaammdd.s  
donde aaaammdd.s corresponde a la fecha y a la sesión de intradiario.

#### Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	POSICIÓN
CodOferta	Código de la oferta	I7 – 1 a 9999999	1
Version	Número de versión	I3 – 0 a 999	8
Código	Código de la unidad ofertante	A7	11
NumOfer	Número de oferta	I3	18
DESCRIPCIÓN	Descripción de la unidad	A30	21
CV	Indicación de compra o venta	A1 - C=compra, V=venta	51
Oferta	Indicación de tipo de oferta	A1 - C=compra, V=venta	52
Int	Indicación de contrato internacional (no utilizado)	A1 - S=sí, N=no	53
-	Campo sin contenido		50
TipoNec	Tipo de necesidad	A3	55
MaxRamSub	Máxima rampa de subida	F7.1	58
MaxRamBaj	Máxima rampa de bajada	F7.1	65
MaxRamArr	Máxima rampa de arranque	F7.1	72
MaxRamPar	Máxima rampa de parada	F7.1	79
MinTec	Mínimo técnico	F7.1	86
MaxPot	Potencia máxima	F7.1	93
No utilizado	No utilizado	F17.3	100
No utilizado	No utilizado	F17.3	117
Fijoeuro	Término fijo en EUR desde el 1/6/2010 (Término fijo en cEUR hasta el 31/5/2010)	F17.3	134
Vareuro	Término variable en EUR/MWh desde el 1/6/2010 (Término variable en cEUR/kWh hasta el 31/5/2010)	F17.3	151
EsRet	Indica si es retirable por bloque 1	A1 - S=sí, N=no	168
EnerMax	Energía máxima de la oferta (MWh)	F7.1	169
NumMin	Número mínimo de horas consecutivas	I2	176
AñoMod	Año de la última modificación	I4 – 19XX a 20XX	178
MesMod	Mes de la última modificación	I2 – 1 a 12	182
DiaMod	Día de la última modificación	I2 – 1 a 31	184
HoraMod	Hora de la última modificación	I2 – 0 a 23	186
MinMod	Minuto de la última modificación	I2 – 0 a 59	188
SegMod	Segundo de la última modificación	I2 – 0 a 59	190
EsRet	Indica si cada hora es retirable por bloque 1 completo	A1 - S=sí N=no	192

Un ejemplo de fichero de cabecera de las ofertas del mercado intradiario es el siguiente:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

6799407	3MRRS	54MRRS	MMRS	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3360.6	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100520165151N
6799408	3MRRS	55MRRS	MMRS	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3360.6	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100520165151N
6799409	3MRRS	56MRRS	MMRS	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3360.6	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100520165151N
6799149	1MNTT	1MNNN	TT	MMMMTT	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	229.1	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513105032N
6799148	7MNTT	25MNNN	TT	MMMMTT	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	229.1	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100520165218N
6799237	2MSSMR	1MSSMNR		VVN	113	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.6	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100520160843N
6799236	2UUUN	1UUUUUUUUUUU		VVN	113	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1898.8	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100520160843N
6799292	3GPSMS	2C.T.	GPSMS	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	144.0	0.000	0.000	26471.000	53.650N	0.0	020100520164639N
6799333	LNRSSMM1	2LNR	SS	MM	1	VVN	120	0.0	0.0	0.0	3584.2	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513171639N
6799472	LNRSSMM2	2LNR	SS	MM	2	VVN	130	0.0	0.0	0.0	490.5	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100520171117N
6799335	LNRSSMM3	2LNR	SS	MM	3	VVN	120	0.0	0.0	0.0	490.5	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100520171009N
6799336	LNRSSMM4	2LNR	SS	MM	4	VVN	120	0.0	0.0	0.0	484.3	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513171640N
6799339	HHHVD1	2HHHVD1		VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1094.3	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513171641N
6799092	HHHVD1	1HHHVD2		VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1597.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100512122433N
6799093	RRHH065	1REC	HHHM	65	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100512122433N
6799181	1ABB1	1C.C.	ABB	1	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	815.6	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513105040N
6799182	1ABB1	2C.C.	ABB	1	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	815.6	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513105040N
6799266	PKMH1	1PKMH1		VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	101.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513121636N
6799267	PKMH2	2PKMH2		VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	101.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513121637N
6799250	PITIRO1	2PITIRO.	01	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	65.8	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513121610N
6799251	PITIRO3	1PITIRO.	03	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.7	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513121613N
6799252	PITIRO3	2PITIRO.	03	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.7	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513121616N
6799253	PITIRO4	1PITIRO.	04	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.9	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513121619N
6799254	PITIRO4	2PITIRO.	04	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.9	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513121620N
6799255	PITIRO5	1PITIRO.	05	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513121622N
6799256	PITIRO6	1PITIRO.	06	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020100513121625N

#### 4.2.2 Fichero Detalle de Ofertas que entran en Casación intradiaria.

El nombre del fichero será: idet\_aaaammdd.s  
donde aaaammdd.s corresponde a la fecha y a la sesión de intradiario.

El número de versión que venga en este fichero debe ser igual al del fichero de ofertas de cabecera.

Los campos de este fichero no tienen separador, sino que están fijos en la posición definida.

#### Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	POSICIÓN
CodOferta	Código de la oferta	I7 – 1 a 9999999	1
Version	Número de versión	I3 – 0 a 999	8
Código	Código de la Unidad Ofertante	A7	11
NumOfer	Número de oferta	I3	18
AñoOferta	Año de la oferta	I4 – 19XX a 20XX	21
MesOferta	Mes de la oferta	I2 – 1 a 12	25
DiaOferta	Día de la oferta	I2 – 1 a 31	27
HoraOferta	Hora de la oferta	I2 – 1 a 25	29
Numbloq	Número de bloque	I2	31
No utilizado	No utilizado	F17.3	33
PrecEuro	Precio en EUR/MWh desde el 1/6/2010 (Precio en cEUR/kWh hasta el 31/5/2010)	F17.3	50
Energía	Energía de la oferta (MWh)	F7.1	67

Un ejemplo de fichero de detalle de las ofertas del mercado intradiario es el siguiente  
(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

6799280	MTTN4	220100601	1	1	0.000	47.900	0.4
6799280	MTTN4	220100601	1	2	0.000	49.680	0.4
6799280	MTTN4	220100601	1	3	0.000	51.460	0.4
6799280	MTTN4	220100601	1	4	0.000	53.240	0.4
6799280	MTTN4	220100601	1	5	0.000	55.000	0.4
6799280	MTTN4	220100601	2	1	0.000	47.900	0.8
6799280	MTTN4	220100601	2	2	0.000	49.680	0.8
6799280	MTTN4	220100601	2	3	0.000	51.460	0.8
6799280	MTTN4	220100601	2	4	0.000	53.240	0.8
6799280	MTTN4	220100601	2	5	0.000	55.000	0.8
6799280	MTTN4	220100601	3	1	0.000	47.900	0.9

### 4.3 Curvas agregadas de oferta y demanda de los mercados diario.

Se publican dos tipos de ficheros con la desagregación explícita de cada uno de los puntos que configuran la curva agregada, sin identificación de la unidad durante el periodo de confidencialidad e incluyendo las unidades una vez superado dicho periodo de confidencialidad.

La información de los precios de estos ficheros es en EUR/MWh a partir del 1/1/2010. Con anterioridad a dicha fecha los datos de precios están en cent/kWh (ver \*).

Los registros del ficheros están agrupados por el tipo de oferta (Compra/Venta) y ordenados por precio, de mayor a menor en compras y de menor a mayor en ventas, y según el orden de precedencia establecido en las Reglas de Funcionamiento del Mercado en caso de igualdad de precio. Hay dos series consecutivas de datos, la correspondiente a la curva agregada de energías ofertadas (Flag = O), la correspondiente al programa resultante de la casación (Flag = C).

El nombre de fichero será: *INT\_CURVA\_ACUM\_UO\_XXX\_1\_hora\_fechaini\_fechafin.TXT*

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD\_MM\_AAAA*
- hora: hh
- XXX: flag de País  
Cuando no hay separación de mercados MIB = MIBEL;  
En caso en que haya separación de mercados aparecerán: CAS=ESPAÑA; POR=PORTUGAL;

Para el mercado diario el fichero contendrá la siguiente información:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :24/05/2010 - 12:57;;04/01/2010;Mercado diario - Hora 2;;;

Hora;Fecha;País;Unidad;Tipo Oferta;Energía Compra/Venta;Precio Compra/Venta;Ofertada (O)/Casada (C);

2;04/01/2010;MI;;C;1.920,0;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;219,2;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;2.274,7;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;25,0;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;173,0;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;20,0;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;10,0;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;220,7;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;2.791,1;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;1.726,8;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;192,5;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;726,6;180,30;O;  
 2;04/01/2010;MI;;C;0,1;180,30;O;

.....

2;04/01/2010;MI;;C;1.920,0;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;219,2;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;2.274,7;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;25,0;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;173,0;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;20,0;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;10,0;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;220,7;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;2.791,1;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;1.726,8;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;192,5;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;726,6;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;0,1;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;0,3;180,30;C;  
 2;04/01/2010;MI;;C;11,1;180,30;C;

.....

;;;;;

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
HORA	Hora de mercado	ENTERO
Fecha	Fecha para la que se realiza la oferta dd/mm/aaaa	FECHA
País	Indicador país: ES,PT,MI (España,Portugal; o Mibel cuando no haya separación de mercados)	ALFANUMERICO
Unidad	Identificación de unidad (pasada confidencialidad)	ALFANUMERICO
Tipo oferta	Tipo de oferta (Compra o Venta) C/V	ALFANUMERICO
Energía Compra/Venta	Energía Compra/Venta (MWh)	REAL
Precio Compra/Venta	Precio Compra/Venta (EUR/MWh) desde el 1/1/2010 (Precio Compra/Venta (cEUR/kWh) hasta el 31/12/2009) (ver *).	REAL
Ofertada / Programa resultante de casación/ Formación de Precio	Indica si el par energía precio corresponde a la curva de Ofertas presentadas, o al programa resultante de la casación	ALFANUMERICO (O/C)

El segundo tipo de ficheros contendrá todos los puntos que configuran las curvas para todas las horas, siendo por tanto, un fichero formado al concatenar todos los ficheros individuales de cada hora, pero con una sola cabecera para el fichero.

El nombre de fichero será: *curva\_pbc\_aaaammdd.v*

Donde:

- aaaammdd corresponde a la fecha de la sesión de mercado
- v: es la versión del fichero ( $\geq 1$ )

El resto de los campos es igual al mencionado anteriormente.

La publicación de las curvas con unidades se realizará en un .ZIP mensual (*curva\_pbc\_uof\_aaaamm.zip*) que contendrá todos los ficheros de curvas del mes con el mismo formato antes indicado, pero con el nombre *curva\_pbc\_uof\_aaaammdd.v*

\* La información desde el 1/1/2010 al 31/5/2010 será republicada para pasar los precios a EUR/MWh a partir del 1 de junio de 2010, por lo que existirá un periodo transitorio mientras se completa la republicación de ficheros, por lo que algunos de los datos de precios entre dichas fechas podrán estar en cent/kWh hasta la finalización del proceso de republicación.



La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
HORA	Hora de mercado	ENTERO
Fecha	Fecha para la que se realiza la oferta dd/mm/aaaa	FECHA
País	Indicador país: ES,PT,MI (España,Portugal; o Mibel cuando no haya separación de mercados)	ALFANUMERICO
Unidad	Identificación de unidad (pasada confidencialidad)	ALFANUMERICO
Tipo oferta	Tipo de oferta (Compra o Venta) C/V	ALFANUMERICO
Energía Compra/Venta	Energía Compra/Venta (MWh)	REAL
Precio Compra/Venta	Precio Compra/Venta en EUR/MWh a partir del 1/1/2010 (Precio Compra/Venta en cEUR/kWh hasta el 31/12/2009) (ver *).	REAL
Ofertada / Programa resultante de casación/ Formación de Precio	Indica si el par energía precio corresponde a la curva de Ofertas presentadas, o al programa resultante de la casación	ALFANUMERICO (O/C)

El segundo tipo de ficheros contendrá todos los puntos que configuran las curvas para todas las horas de una misma sesión, siendo por tanto, un fichero formado al concatenar todos los ficheros individuales de cada hora, pero con una sola cabecera para el fichero.

El nombre de fichero será: *curva\_pibc\_aaaammddss.v*

Donde:

- aaaammddss: corresponde a la fecha y número de la sesión de intradiario
- v: versión

El resto de los campos es igual al mencionado anteriormente.

La publicación de las curvas con unidades se realizará en un .ZIP mensual por sesión (*curva\_pibc\_uof\_aaaamm.zip*) que contendrá todos los ficheros de curvas del mes con el mismo formato antes indicado, pero con el nombre *curva\_pibc\_uof\_aaaammdd.v*

\* La información desde el 1/1/2010 al 31/5/2010 será republicada para pasar los precios a EUR/MWh a partir del 1 de junio de 2010, por lo que existirá un periodo transitorio mientras se completa la republicación de ficheros, por lo que algunos de los datos de precios entre dichas fechas podrán estar en cent/kWh hasta la finalización del proceso de republicación.



Donde:

- v es la versión del fichero (>=1)
- aaaammdd corresponde a la fecha de la sesión

#### 4.6 Fichero, por sesión de intradiario, de capacidades comerciales e intercambios intracomunitarios e internacionales por frontera.

Se publica, después de cada sesión del mercado intradiario, dos ficheros con información de los valores por frontera, diferenciando importaciones y exportaciones, con el valor de la capacidad comercial y los valores agregados horarios.

Del primer fichero se publicará uno por interconexión siempre después de cada sesión.

El nombre de fichero será: *INT\_CAPACIDAD\_INTER\_PIB\_frontera\_sesion\_fechaini\_fechaini.TXT*

Donde:

- frontera: 2 (Portugal), 3 (Francia), 4 (Andorra), 5 (Marruecos)
- sesion: s
- fechaini/fechafin: DD\_MM\_AAAA

Para cada sesión de mercado intradiario el fichero contendrá la siguiente información:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 19.02;; - Francia -
01/04/2001;Capacidad y ocupación de importación y exportación (MWh B.C.) - Nº 2;;;

Hora;Fecha;Frontera;Capacidad importación;Ocupación importación;Capacidad libre de importación;
Capacidad exportación;Ocupación exportación; Capacidad libre de exportación;
1;26/04/2001;2;-600,0;-260,0;-340,0;456,3;0;456,3;
2;26/04/2001;2;-800,0;-415,0;-385,0;608,4;0,0;608,4;
3;26/04/2001;2;-950,0;-545,0;-405,0;811,2;0,0;811,2;
4;26/04/2001;2;-950,0;-555,0;-395,0;1.014,0;0,0;1.014,0;
.
.
20;26/04/2001;2;-650,0;-225,0;-425,0;507,0;0,0;507,0;
21;26/04/2001;2;-650,0;-108,0;-542,0;507,0;0,0;507,0;
22;26/04/2001;2;-650,0;-548,0;-102,0;507,0;0,0;507,0;
23;26/04/2001;2;-650,0;-510,0;-140,0;507,0;0,0;507,0;
24;26/04/2001;2;-650,0;-275,0;-375,0;507,0;0,0;507,0;
; ; ; ; ; ; ; ;
```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Hora	Hora	ENTERO
Fecha	Fecha estado interconexión dd/mm/aaaa	FECHA
Frontera	Identificador de frontera	ENTERO
Capacidad importación	Capacidad importación	REAL
Ocupación importación	Ocupación importación	REAL
Capacidad libre importación	Capacidad libre de importación	REAL
Capacidad exportación	Capacidad exportación	REAL
Ocupación exportación	Ocupación exportación	REAL
Capacidad libre exportación	Capacidad libre de exportación	REAL

El segundo tipo de fichero contendrá la concatenación de los ficheros individuales de cada interconexión para cada día y sesión, pero con una sola cabecera para el fichero.

El nombre de fichero será: *capacidad\_inter\_phf\_aaaammddss.v*

Donde:

- aaaammddss corresponde a la fecha y la sesión de intradiario
- v: versión



## 4.8 Ficheros de cuotas mensuales por agente por cada tipo de programa.

### 4.8.1 Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Base de Casación.

Se publican tres ficheros, uno por sistema eléctrico, con los porcentajes de cuota por agente diferenciando entre ventas y compras.

El nombre de fichero será: *CUOTA\_EMP\_PBC\_UADQ\_pais\_fechaini\_fechafin.TXT* (UNIDADES DE ADQUISICIÓN)

El nombre de fichero será: *CUOTA\_EMP\_PBC\_UPROD\_pais\_fechaini\_fechafin.TXT* (UNIDADES DE PRODUCCIÓN)

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD\_MM\_AAAA*
- pais: *MIBEL=9, ESPAÑA=1, PORTUGAL=2*

En el servidor FTP el fichero se publicará con el mismo formato pero con los nombres:

*cuota\_pbc\_uadq\_pais\_aaaamm.v*  
*cuota\_pbc\_uprod\_pais\_aaaamm.v*

El fichero contendrá la siguiente información:

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 16.44;; Abril 2001;Cuota de mercado de
unidades de adquisición en el PBC;;;

Agente titular;Pais;Energía (MWh);Energía sin bombeos (MWh)
;Cuota energía (%);Cuota energía sin bombeos (%);
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

;;;;
```

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y solamente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Agente titular	Agente titular	ALFANUMERICO
Energía	Energía total del agente (MWh)	REAL
Energía sin bombeos	Energía total del agente sin bombeos (MWh)	REAL
Cuota Energía	Cuota de energía del agente (%)	REAL
Cuota Energía sin bombeos	Cuota de energía del agente sin bombeos (%)	REAL

#### 4.8.2 Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Viable Definitivo.

Se publican tres ficheros, uno por sistema eléctrico, con los porcentajes de cuota por agente diferenciando entre ventas y compras.

El nombre de fichero será: *CUOTA\_EMP\_PVD\_UADQ\_pais\_fechaini\_fechafin.TXT* (UNIDADES DE ADQUISICIÓN)

El nombre de fichero será: *CUOTA\_EMP\_PVD\_UPROD\_pais\_fechaini\_fechafin.TXT* (UNIDADES DE PRODUCCIÓN)

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD\_MM\_AAAA*
- pais: *MIBEL=9, ESPAÑA=1, PORTUGAL=2*

En el servidor FTP el fichero se publicará con el mismo formato pero con los nombres:

*cuota\_pvd\_uadq\_pais\_aaaamm.v*  
*cuota\_pvd\_uprod\_pais\_aaaamm.v*

El fichero contendrá la siguiente información:

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 16.47;; Abril 2001;Cuota
de mercado de unidades de adquisición en el PVD;;;

Agente titular;Pais;Energía (MWh);Energía sin bombeos (MWh)
;Cuota energía (%);Cuota energía sin bombeos (%);
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;
;;;;;
```

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Agente titular	Agente titular	ALFANUMERICO
Energía	Energía total del agente (MWh)	REAL
Energía sin bombeos	Energía total del agente sin bombeos (MWh)	REAL
Cuota Energía	Cuota de energía del agente (%)	REAL
Cuota Energía sin bombeos	Cuota de energía del agente sin bombeos (%)	REAL

#### 4.8.3 Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Horario Final

Se publican tres ficheros, uno por sistema eléctrico, con los porcentajes de cuota por agente diferenciando entre ventas y compras.

El nombre de fichero será: *CUOTA\_EMP\_PHF\_UADQ\_fechaini\_fechafin.TXT* (UNIDADES DE ADQUISICIÓN)

El nombre de fichero será: *CUOTA\_EMP\_PHF\_UPROD\_fechaini\_fechafin.TXT* (UNIDADES DE PRODUCCIÓN)

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD\_MM\_AAAA*
- pais: *MIBEL=9, ESPAÑA=1, PORTUGAL=2*

En el servidor FTP el fichero se publicará con el mismo formato pero con los nombres:

*cuota\_phf\_uadq\_pais\_aaaamm.v*  
*cuota\_phf\_uprod\_pais\_aaaamm.v*

El fichero contendrá la siguiente información:

```

OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 16.47;; Abril
2001;Cuota de mercado de unidades de adquisición en el PVD;;;

Agente titular;Pais;Energía (MWh);Energía sin bombeos (MWh)
;Cuota energía (%);Cuota energía sin bombeos (%);
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

```

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

<b>CAMPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALORES VÁLIDOS</b>
Agente titular	Agente titular	ALFANUMERICO
Energía	Energía total del agente (MWh)	REAL
Energía sin bombeos	Energía total del agente sin bombeos (MWh)	REAL
Cuota Energía	Cuota de energía del agente (%)	REAL
Cuota Energía sin bombeos	Cuota de energía del agente sin bombeos (%)	REAL

## 4.9 Ficheros de Energías Totales

Se publicarán dos tipos ficheros con información sobre totales después de los distintos procesos de casación de los mercados diario e intradiario.

Los ficheros a publicar serán:

- Mercado Diario

pdbc\_tot\_aaaammdd.v  
pdbf\_tot\_aaaammdd.v

- Mercado Intradía

pibci\_tot\_aaaammddss.v  
phf\_tot\_aaaammddss.v

Serán ficheros en formato punto y coma estructurado en filas y columnas, correspondiendo cada fila a cada total publicado, separado por país (Mibel, España, Portugal) y cada columna a un periodo horario.

El formato de los ficheros PDBC y PDBF es idéntico (estando vacíos los datos de contratos bilaterales en el fichero con los programas del PDBC), sólo que después del proceso de casación la información que se publicará será la del PDBC, estando vacíos los campos del PDBF. Cuando se publique el fichero PDBF, en él aparecerán los campos correspondientes al PDBC y al propio PDBF. Se incluirá en el PDBC adicionalmente una fila para indicar en cada periodo horario si se ha producido demanda no servida sobre marginal, que marcará con una 'X', en el proceso de casación.

El fichero pibci\_tot se publicará después del proceso de casación intradiaria el primero y el phf\_tot después de la solución de restricciones técnicas de cada sesión de intradiario.

La estructura de los ficheros, para cada uno de los casos, se adjunta en los siguientes ejemplos. Se eliminan varias columnas por simplicidad en algunos de los ejemplos.

#### 4.9.1 Energías Totales Mercado Diario (PDBC\_TOT)

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 17.34;;01/04/2001; Energías PDBC (Información Total);;;

Total;Pais;H01;H02;H03;H04;...;H10;H11;H12;H13;H14;H15;H16;H17;H18;H19;H20;H21;H22;H23;H24;H25;
Demanda no servida sobre marginal;MI;...;X;;X;;X;;X;...;
Total Compras;MI;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;MI;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;MI;...;
Demanda no servida sobre marginal;ES;...;X;;X;;X;;X;...;
Total Compras;ES;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;ES;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;ES;...;
Demanda no servida sobre marginal;PT;...;X;;X;;X;;X;...;
Total Compras;PT;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;PT;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;PT;...;
```

#### 4.9.2 Energías Totales Mercado Diario (PDBF\_TOT)

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 17.34;;01/04/2001; Energías PDBF (Información Total);;;

Total;Pais;H01;H02;H03;H04;...;H10;H11;H12;H13;H14;H15;H16;H17;H18;H19;H20;H21;H22;H23;H24;H25;
Demanda no servida sobre marginal;MI;...;X;;X;;X;;X;...;
Total Compras;MI;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;MI;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;MI;41,0;65,0;65,0;65,0;...;26,0;26,0;65,0;80,0;26,0;02,0;02,0;26,0;26,0;26,0;26,0;72,0;41,0;41,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;ES;...;X;;X;;X;;X;...;
Total Compras;ES;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;ES;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;ES;41,0;65,0;65,0;65,0;...;26,0;26,0;65,0;80,0;26,0;02,0;02,0;26,0;26,0;26,0;26,0;72,0;41,0;41,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;PT;...;X;;X;;X;;X;...;
Total Compras;PT;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;PT;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;PT;41,0;65,0;65,0;65,0;...;26,0;26,0;65,0;80,0;26,0;02,0;02,0;26,0;26,0;26,0;26,0;72,0;41,0;41,0;0,0;
```

### 4.9.3 Energías Totales Incrementales intradiario (PIBCI\_TOT)

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 17.34;;01/04/2001;Energías PIBCI (Información Total) - sesión - Nº 2;;;

```
Total;Pais;H01;H02;H03;H04;...;H10;H11;H12;H13;H14;H15;H16;H17;H18;H19;H20;H21;H22;H23;H24;H25;
Total Compras;MI; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Total Ventas;MI; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;MI;;;;;...;X;;;X;;;X;;;X;;;;;
Total Compras;ES; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Total Ventas;ES; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;ES;;;;;...;X;;;X;;;X;;;X;;;;;
Total Compras;PT; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Total Ventas;PT; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;PT;;;;;...;X;;;X;;;X;;;X;;;;;
```

### 4.9.4 Energías Totales intradiario (PHF\_TOT)

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 17.34;;01/04/2001;Energías PHF (Información Total) - sesión - Nº 2;;;

```
Total;Pais;H01;H02;H03;H04;...;H10;H11;H12;H13;H14;H15;H16;H17;H18;H19;H20;H21;H22;H23;H24;H25;
Total Compras;MI;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;
Total Ventas;MI;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;
Total Compras;ES;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;
Total Ventas;ES;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;
Total Compras;PT;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;
Total Ventas;PT;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;
```

#### 4.10 Ficheros de Energías con Subtotales

Se publicarán dos tipos ficheros con información sobre totales desglosados después de los distintos procesos de casación de los mercados diario e intradiario.

Los ficheros a publicar serán:

pdbc\_stota\_aaaammdd.v  
pibci\_stot\_aaaammddss.v  
phf\_stota\_aaaammdd.v  
contratacion\_stota\_aaaammdd.v

Siendo:

- aaaammdd corresponde a la fecha de la sesión
- ss corresponde al número de sesión de intradiario
- v: versión

Serán ficheros en formato punto y coma estructurado en filas y columnas, correspondiendo cada fila a un título o a cada subtotal publicado y por columnas a un código fijo de identificación y una descripción del valor para el caso de los títulos, y al código, descripción del valor y valores de los periodos horarios para las filas que no sean títulos.

El fichero **pdbc\_stota** se publicará diariamente e incluirá la información horaria de los siguientes totales:

- 20 Demanda España
  - 21 Comercialización Nacional
  - 22 Distribución/Comercializador de último recurso
  - 23 Consumidor directo
  - 24 Consumo de Bombeo
  - 25 Exportación Contrato a Largo Plazo
  - 26 Exportación a Francia
  - 27 Exportación a Portugal
  - 28 Exportación a Marruecos
  - 29 Exportación a Andorra
  - 30 Unidades genéricas
  - 31 Unidades genéricas subastas distribución
- 0 Producción España
  - 1 Hidráulica Convencional
  - 2 Hidráulica Bombeo Puro
  - 3 Nuclear
  - 4 Carbón Nacional
  - 5 Carbón importación
  - 6 Ciclo combinado
  - 7 Fuel + Gas. Régimen Ordinario (sin prima)
  - 8 Fuel + Gas. Régimen Ordinario (con prima)
  - 9 Régimen Especial a Mercado
  - 10 Régimen Especial a Distribución
  - 11 Importación contrato a Largo Plazo
  - 12 Importación Francia
  - 13 Importación Portugal
  - 14 Importación Marruecos
  - 15 Importación Andorra

- 16 Unidades genéricas
- 17 Unidades ajuste de distribuidoras a previsión demanda
  
- 40 Resumen de Producción España
  - 41 Total Hidráulica (1+2)
  - 42 Total Térmica (3+4+5+6+7+8)
  - 43 Total Régimen Especial (9+10)
  - 44 Total Importación (11+12+13+14+15)
  - 45 Total Genéricas (16+17)
  - 49 Total Producción
  
- 50 Resumen de demanda España
  - 51 Total Demanda nacional clientes (21+22+23)
  - 52 Total Consumo de Bombeo (24)
  - 53 Total Exportaciones (25+26+27+28+29)
  - 54 Total Genéricas (30+31)
  - 59 Total Demanda
  
- 60 Otros totales España
  - 61 Total Ventas España Comercialización a Mercado
  - 62 Total Ventas Internacionales Comercialización a Mercado
  - 63 Total Régimen Ordinario con Prima
  - 64 Total potencia indisponible
  
- 220 Demanda Portugal
  - 221 Comercialización Nacional
  - 222 Distribución/Comercializador de último recurso
  - 223 Consumidor directo
  - 224 Consumo de Bombeo
  - 225 No utilizado
  - 226 No utilizado
  - 227 Exportación a España
  - 228 No utilizado
  - 229 No utilizado
  - 230 Unidades genéricas
  
- 200 Producción Portugal
  - 201 Hidráulica Convencional
  - 202 Hidráulica Bombeo Puro
  - 203 Nuclear
  - 204 Carbón Nacional
  - 205 Carbón importación
  - 206 Ciclo combinado
  - 207 Fuel + Gas.
  - 208 No utilizado
  - 209 No utilizado
  - 210 No utilizado
  - 211 No utilizado
  - 212 No utilizado
  - 213 Importación de España
  - 214 No utilizado
  - 215 No utilizado
  - 216 Unidades genéricas

- 240 Resumen de Producción Portugal
  - 241 Total Hidráulica (201+202)
  - 242 Total Térmica (203+204+205+206+207)
  - 243 No utilizado
  - 244 Total Importación (213)
  - 249 Total Producción
  
- 250 Resumen de demanda Portugal
  - 251 Total Demanda Portugal clientes (221+222+223)
  - 252 Total Consumo de Bombeo (224)
  - 253 Total Exportaciones (227)
  - 259 Total Demanda
  
- 260 Otros totales Portugal
  - 261 Total Ventas Portugal Comercialización a Mercado
  - 262 No utilizado
  - 263 No utilizado
  - 264 Total potencia indisponible
  
- 920 Demanda MIBEL
  - 921 Comercialización MIBEL
  - 922 Distribución/Comercializador de último recurso
  - 923 Consumidor directo
  - 924 Consumo de Bombeo
  - 925 Exportación Contrato a Largo Plazo
  - 926 Exportación a Francia
  - 927 No utilizado
  - 928 Exportación a Marruecos
  - 929 Exportación a Andorra
  - 930 Unidades genéricas
  - 931 Unidades genéricas de distribución
  
- 900 Producción MIBEL
  - 901 Hidráulica Convencional
  - 902 Hidráulica Bombeo Puro
  - 903 Nuclear
  - 904 Carbón
  - 905 Carbón importación
  - 906 Ciclo combinado
  - 907 Fuel + Gas. Régimen Ordinario (sin prima)
  - 908 Fuel + Gas. Régimen Ordinario (con prima)
  - 909 Régimen Especial a Mercado
  - 910 Régimen Especial a Distribución
  - 911 Importación contrato a Largo Plazo
  - 912 Importación Francia
  - 913 No utilizado
  - 914 Importación Marruecos
  - 915 Importación Andorra
  - 916 Unidades genéricas
  - 917 Unidades subastas distribución, ajuste a previsión demanda
  
- 940 Resumen de Producción MIBEL

- 941 Total Hidráulica (901+902)
- 942 Total Térmica (903+904+905+906+907+908)
- 943 Total Régimen Especial (909+910)
- 944 Total Importación (911+912+914+915)
- 945 Total genéricas (916+917)
- 949 Total Producción
  
- 950 Resumen de demanda MIBEL
  - 951 Total Demanda nacional clientes (921+922+923)
  - 952 Total Consumo de Bombeo (924)
  - 953 Total Exportaciones (925+926+928+929)
  - 954 Total Genéricas (930+931)
  - 959 Total Demanda
  
- 960 Otros totales MIBEL
  - 961 Total Ventas Nacionales Comercialización a Mercado
  - 962 Total Ventas Internacionales Comercialización a Mercado
  - 963 Total Régimen Ordinario con Prima
  - 964 Total potencia indisponible

El fichero **pibci\_stot** se publicará al final de cada sesión de intradiario e incluirá la información horaria de los siguientes totales, clasificados por España, Portugal y MIBEL.

- Ventas de unidades de adquisición excepto bombeo.
- Ventas de las unidades de adquisición de bombeo.
- Ventas de las unidades de producción.
- Compras de unidades de adquisición excepto bombeo.
- Compras de las unidades de adquisición de bombeo.
- Compras de las unidades de producción.

El fichero **phf\_stota** se publicará diariamente con la información de su sesión correspondiente, e incluirá la información horaria incluida en el fichero **pdbc\_stota**, con el desglose por sesión de contratación, si bien en el caso de las unidades genéricas (códigos 16, 17, 30, 31, 216, 230, 916, 930, 917 y 931) al no ser estas unidades físicas deberán tener un saldo nulo, y solamente aparecerán por el valor del saldo, en sentido productor o comprador según corresponda, cuando éste no sea nulo.

Se publicará un fichero diario, **contratacion\_stota**, con las 24 horas del día, e incluirá la información horaria de energía resultado del último PHF en el que hay contratación para dicha hora. Los subtotales disponibles son los mismos que los del **phf\_stota**.















CAMPO	DESCRIPCION	VALORES VALIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Periodo	Periodo anulado	I2 – 1 a 25

### Ejemplo 2º intradiario: (intradiario anulado hasta las 3:00)

nombre del fichero: osanulaintra\_1999012702.1

OSANULAINTRA;

1999;1;27;23;32;2;1;

1999;1;27;1;

1999;1;27;2;

1999;1;27;3;

\*

#### 4.12 Periodos del mercado intradiario anulados por el OM.

Fichero con las horas anuladas del mercado intradiario para la sesión en curso. Se indicarán todas las horas que se han anulado. Este fichero en caso de publicarse tendrá que hacerse antes de que el OS reciba el phf correspondiente a la sesión en curso y siempre antes del phf.

El nombre del fichero será: omanulaintra\_aaaammddss.v, donde aaaammddss.v corresponde a la fecha, a la sesión de intradiario y al número de versión.

La primera línea del fichero será: OMANULAINTRA;

La segunda línea del fichero será la fecha y la hora de publicación del fichero más la sesión de intradiario correspondiente: AAAA;MM;DD;HH;MM;SS;V;

A partir de la tercera línea se escribirán tantas líneas como horas se anulen, según el formato: AAAA;MM;DD;HH; donde HH será la hora anulada.

La última línea del fichero será: \*

CAMPO	DESCRIPCION	VALORES VALIDOS
-------	-------------	-----------------

Año	Año	4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	2 – 1 a 12
Día	Día	2 – 1 a 31
Periodo	Periodo anulado	2 – 1 a 25

**Ejemplo 2º intradiario: (intradiario anulado hasta las 3:00)**

nombre del fichero: omanulaintra\_1999012702.1

OMANULAINTRA;  
 1999;1;27;23;32;2;1;  
 1999;1;27;1;  
 1999;1;27;2;  
 1999;1;27;3;  
 \*

**4.13 Fichero con la modificación de energía derivada del proceso de solución de restricciones técnicas del mercado diario.**

Esta información está publicada para poder acceder a los datos históricos.

Se publica un fichero con información detallada de los redespachos horarios, sin identificación de la unidad.

El nombre de fichero será: *RESTRIC\_PUBLIC\_WEB\_TOT\_HOR\_fechaini\_fechafin.TXT*. También se publicará en FTP y web de Agentes como *restric\_pvp\_aaaammdd.v*

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD\_MM\_AAAA*

El fichero contendrá la siguiente información:

```

OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 17.38;;1/4/2001;Energía incorporada y
retirada en la solución restricciones técnicas;;;

HORA;FECHA; Técnica Mercado Ventas Subir;Técnica Mercado Compras Subir;Recuadre Mercado Ventas
Subir;Técnica Mercado Ventas Bajar;Técnica Mercado Compras Bajar;Técnica Bilateral Compra
Bajar;Técnica Bilateral Venta Bajar;Exceso Internacional Venta Bajar;Exceso Internacional Compra
Bajar;Recuadre Mercado Ventas Bajar;Recuadre Bilateral Ventas Bajar;
1;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
2;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
3;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
4;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
5;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
6;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
7;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
8;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
9;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
10;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
11;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
12;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
13;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
14;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
15;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
16;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
17;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
18;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
19;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
20;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
21;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
22;1/4/2001;;;;;;;;;;
23;1/4/2001;220,2;;;;;;;;;;-220,2;;
24;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;

```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Hora	Hora del redespacho	ENTERO
Fecha	Fecha dd/mm/aaaa	Fecha
Técnica Mercado Ventas Subir	Técnica Mercado Ventas Subir;	REAL
Técnica Mercado Compras Subir	Técnica Mercado Compras Subir;(MWh)	REAL
Recuadre Mercado Ventas Subir	Recuadre Mercado Ventas Subir;	REAL
Técnica Mercado Ventas Bajar	Técnica Mercado Ventas Bajar;	REAL
Técnica Mercado Compras Bajar	Técnica Mercado Compras Bajar;	REAL
Técnica Bilateral Compra Bajar	Técnica Bilateral Compra Bajar;	REAL
Técnica Bilateral Venta Bajar	Técnica Bilateral Venta Bajar	REAL

Exceso Internacional Venta Bajar	Exceso Internacional Venta Bajar;	REAL
Exceso Internacional Compra Bajar	Exceso Internacional Compra Bajar;	REAL
Recuadre Mercado Ventas Bajar	Recuadre Mercado Ventas Bajar;	REAL
Recuadre Bilateral Ventas Bajar	Recuadre Bilateral Ventas Bajar;	REAL

#### 4.14 Fichero con la modificación de energías derivadas del proceso de solución de restricciones técnicas del mercado intradiario.

Esta información está publicada para poder acceder a los datos históricos.

- Se publica un fichero con información detallada de los redespachos horarios, una vez supero el periodo de confidencialidad, sin identificación de la unidad.

El nombre de fichero será: *REST\_INT\_PUBLIC\_WEB\_TOT\_HOR\_s\_fechaini\_fechafin.TXT*. También se publicará en FTP y web de Agentes como *restric\_phf\_aaaammddss.v*

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD\_MM\_AAAA*
- s = número de sesión
- aaaammddss: corresponde a la fecha y número de la sesión de intradiario
- v: versión

El fichero contendrá la siguiente información:

```
OMEL - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 19.05;;1/4/2001;Energía retirada en
restricciones mercado intradiario (MWh) - Sesión - Nº 2;;;

HORA;FEOFERTA; Técnica de Unidades que Venden;Técnica de Unidades que Compran;Recuadre de Unidades
que Venden;Recuadre de Unidades que Compran;
1:01/04/2001;;;;
2:01/04/2001;;;;
3:01/04/2001;;;;
4:01/04/2001;;;;
- - - - -
- - - - -
23:01/04/2001;;;;
24:01/04/2001;;;;
;;;;;
```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
-------	-------------	-----------------

Hora	Hora del redespacho	ENTERO
FEOFERTA	Fecha	FECHA
Técnica de Unidades que Venden	Técnica de Unidades que Venden	REAL
Técnica de Unidades que Compran	Técnica de Unidades que Compran	REAL
Recuadre de Unidades que Venden	Recuadre de Unidades que Venden	REAL
Recuadre de Unidades que Compran	Recuadre de Unidades que Compran	REAL

- La publicación de las energías con unidades se realizará en el FTP en un .ZIP mensual (*rpibca\_aaaamm.zip*) que contendrá todos los ficheros de restricciones de todas las sesiones del mes con el nombre *rpibca\_aaaammdss.v*, y con el siguiente formato:

CAMPO	DESCRIPCION	VALORES VALIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora de la oferta	I2 – 1 a 25
CodUOG	Código de la unidad de oferta	A7
NumOf	Número de orden de la oferta	I8 – 1 a 99999999
Energía	Redespacho asignado	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
Flag/Etiqueta	Tipo de redespacho	I2 – 0 a 99
Tipo de oferta	Indicará que tipo de oferta	I2 – 1 a 99
AñoRed	Año en que se hace el redespacho	I4 – 19XX a 20XX
MesRed	Mes en que se hace el redespacho	I2 – 1 a 12
DiaRed	Día en que se hace el redespacho	I2 – 1 a 31
HoraRed	Hora en que se hace el redespacho	I2 – 1 a 25
MinRed	Minuto en que se hace el redespacho	I2 – 0 a 59
SegRed	Segundo en que se hace el redespacho	I2 – 0 a 59
FlagInt	Tipo de necesidad del redespacho	0 = Restricciones Nacionales e

		Internacionales 1 = Restricciones Internacionales 2 = Restricciones Nacionales
--	--	--

Dentro de cada uno de los zip mensuales se incluirá un fichero con el nombre de *rpibca\_aaaamm0101.v* correspondiente a la primera sesión del primer día del mes siguiente incluyendo únicamente los posibles redespachos de las últimas cuatro horas del mes que se produjeron en dicha sesión.

#### **4.15 Información de Liquidaciones**

- 4.15.1 *Volumen, energía y precio de Energía secundaria a bajar.*
- 4.15.2 *Volumen, energía y precio de Energía secundaria a subir.*
- 4.15.3 *Volumen, energía y precio de Energía terciaria a bajar.*
- 4.15.4 *Volumen, energía y precio de Energía terciaria a subir.*
- 4.15.5 *Volumen, energía y precio por incremento en procedimiento de restricciones.*
- 4.15.6 *Volumen, energía y precio de emergencia y restricciones a bajar en tiempo real.*
- 4.15.7 *Volumen, energía y precio de emergencia y restricciones a subir en tiempo real.*
- 4.15.8 *Volumen, energía y precio de gestión de desvíos a bajar.*
- 4.15.9 *Volumen, energía y precio de gestión de desvíos a subir.*
- 4.15.10 *Sobrecoste de regulación.*
- 4.15.11 *Desvíos absolutos.*
- 4.15.12 *Sobrecoste del desvío.*
- 4.15.13 *Volumen, energía y precio de la garantía de potencia de uds. adquisición (excepto bombeos)*
- 4.15.14 *Volumen, energía y precio de la garantía de potencia de mercado libre.*
- 4.15.15 *Volumen, energía y precio de la garantía de potencia distribución y contratos REE .*
- 4.15.16 *Volumen, energía y precio final del mercado libre.*
- 4.15.17 *Volumen, energía y precio final de todas las unidades de adquisición.*
- 4.15.18 *Precio garantía de potencia. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.*
- 4.15.19 *Precio garantía de potencia. Distribuidores y REE.*
- 4.15.20 *Precio garantía de potencia. Unidades de adquisición excepto bombeo.*
- 4.15.21 *Precio final medio. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.*
- 4.15.22 *Precio final medio. Distribuidores y REE.*

- 4.15.23 *Componentes del precio final. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.*
- 4.15.24 *Componentes del precio final. Distribuidores y REE.*
- 4.15.25 *Componentes del precio final. Total unidades de adquisición.*
- 4.15.26 *Ingresos por subastas de capacidad y energía total de reparto.*
- 4.15.27 *Sobrecoste de gestión de desvíos por desvíos comunicados (DC) y energía total de reparto.*
- 4.15.28 *Sobrecoste de gestión de desvíos por desvío estimado por el operador del sistema (DOS) y energía total de reparto.*
- 4.15.29 *Sobrecoste de gestión de desvíos por error en la estimación del DOS (DR) y energía total de reparto.*
- 4.15.30 *Sobrecoste de restricciones y emergencia y energía total de reparto.*
- 4.15.31 *Saldo internacional y valor total de reparto.*
- 4.15.32 *Liquidación mensual por segmentos por tipo de unidad de adquisición.*
- 4.15.33 *Liquidación mensual por segmentos de unidades de producción, zonas y bombeos.*